

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA CASA Y CAMPO INMOBILIARIA S. A. (CACINSA), CELEBRADA EL PRIMERO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día primero de abril del dos mil diecisiete, en la oficina No.31 ubicada en el primer piso alto del Centro Comercial "Dicentro", Km. 1 ½ vía Juan Tanca Marengo, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CASA Y CAMPO INMOBILIARIA S. A. (CACINSA)** con la concurrencia de los siguientes accionistas: La compañía Casa y Campo Sociedad Anónima (**C.Y.C.S.A.**), como propietaria de 799 acciones, representada por su Gerente, Ing. Juan González Portés; y, la Sra. Maria Eugenia Acevedo Jouvín de González, por sus propios derechos como propietaria de 1 acción.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 800,00, divididos en 800 acciones de US\$1.00 cada una, los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General, y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2016;
- 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2016;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2016;
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2016;
- 5.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario; y,
- 6.- Conocer y resolver sobre cualquier asunto relacionado con los puntos anteriores.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión su titular Arq. María del Carmen González Acevedo, y actúa como secretario el Ing. Juan González Portes, Gerente General de la misma. El secretario procede a efectuar la lista de asistentes a esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta.

Se entra a conocer el primer punto del orden del día, disponiendo a la Presidenta de la Junta se de lectura a la memoria del Gerente General, luego de lo cual fue aprobado por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, la Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura del estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambio del patrimonio, flujo de efectivo y demás cuentas, los cuales luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

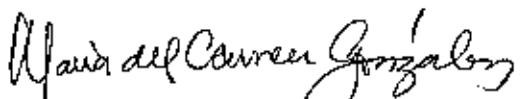
De inmediato se entra a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice relación a la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

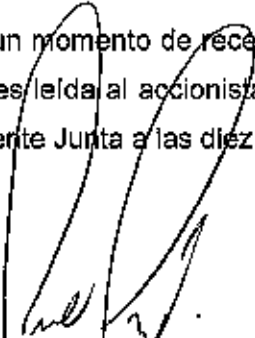
En relación al cuarto punto del orden del día hace uso de la palabra el Gerente General, quien manifiesta que, como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultado Integral, se desprende que la compañía ha obtenido en el ejercicio económico del 2016, utilidades que ascendieron a la suma de **NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA 79/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 9.560,79)**, y como no existe la obligación de pagar el 15% de participación de los trabajadores, y que luego de pagar el impuesto a la renta por la suma de **CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE 78/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 4.177,78)**, la Junta por unanimidad resuelve que la utilidad líquida se contabilice en la cuenta de "Reserva Facultativa", cuya cifra asciende a la suma de

CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES 01/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 5.383,01).

La junta pasa a conocer el quinto punto del orden del día, respecto al nombramiento del comisario de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir al Eco. Carlos Lemarie Chavarriaga, por el lapso que fija el estatuto social. ✓

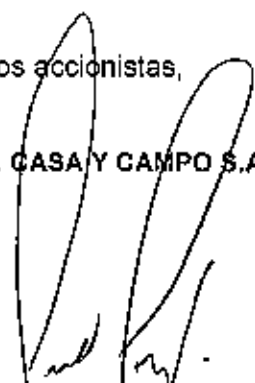
No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída al accionista, quien la suscribe en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las diez horas. ✓

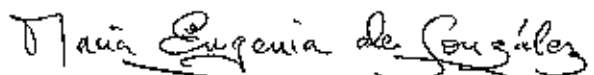

Arq. María del Carmen González Acevedo
Presidenta


Ing. Juan González Portés
Gerente General - Secretario

Los accionistas,

p. CASA Y CAMPO S.A. (C.Y.C.S.A.)


Ing. Juan González Portés
Gerente


Sra. María Eugenia Acevedo de González